



# IPCET

INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL  
DEL ESTADO DE TABASCO



# TABASCO

N°	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios	Costo y lugar de Pago	Lugar
1	Dictamionación y autorización de planes	Se evalúan los planes en los cuales describen las actividades de riesgo interno y/o externos de la empresa, describiendo los elementos para combatir una emergencia, con las capacidades técnicas y elementos de prevención. Este trámite varía en las descripciones de acuerdo al tipo de modalidad.	<p>El usuario deberá elaborar oficio dirigido al Lic. Jorge Mier y Terán Suárez, Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco; el cual deberá anexar la siguiente información:</p> <p>a) Fecha de solicitud.</p> <p>b) Asunto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de Plan de Contingencia. (PLC)</li> </ul> <p>c) Nombre del solicitante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Representante legal.</li> <li>• Apoderado legal.</li> <li>• Propietario.</li> <li>• Gerente.</li> <li>• Interesado.</li> </ul> <p>d) Datos de la empresa y referir su ubicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y dirección Fiscal.</li> </ul>	De lunes a viernes de 08:00 a 16:00	<p>Su costo es de acuerdo al Art. 110 de la Ley de Hacienda Del Estado de Tabasco. El costo del trámite de acuerdo a la Fracción XXVII del artículo 110 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco, es de 50 UMA equivalente a \$4,801 pesos. (El valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), será de 89.62 pesos).</p> <p><a href="http://www.itaip.org.mx/pdf/b/ley-hacienda-estatal.pdf">http://www.itaip.org.mx/pdf/b/ley-hacienda-estatal.pdf</a></p> <p><a href="https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/ipcctabasco/Costos_UM_A_Tr%C3%A1mites_Servicios_IPCE_T_2021.pdf">https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/ipcctabasco/Costos_UM_A_Tr%C3%A1mites_Servicios_IPCE_T_2021.pdf</a></p> <p>Deberá acudir al Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, en el Departamento de Financiero y Contabilidad para que se le genere su línea de captura y puedan realizar el pago en la Secretaria de Finanzas o puedan pagar en los siguientes bancos y tiendas de conveniencia:</p> <p>a) Pago bancarias: BANCOMER Lunes a viernes 08: 00 a 16:00 horas sábados 08:00 a 14:00 horas</p> <p>b) SANTANDER Lunes a viernes 08:00 a 16:00 horas sábados</p>	En el Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, ubicado en Prolongación Av. Adolfo Ruiz Cortines s/n, Col. La Manga I Villahermosa, Tabasco, C. P. 86069.



# IPCET

INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL  
DEL ESTADO DE TABASCO



# TABASCO

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y dirección Comercial.</li> <li>• Calle.</li> <li>• Colonia.</li> <li>• Número del local (interior o exterior).</li> <li>• Sector.</li> <li>• Entre que calles</li> <li>• Giro de la empresa, establecimiento y/o negocio.</li> <li>• RFC.</li> <li>• Celular</li> <li>• Oficina con No. de extensión.</li> <li>• Correo Electrónico</li> <li>• Firma del interesado.</li> </ul> <p>e) Deberá ingresar la siguiente documentación (Original y copia fotostática).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de quien realiza el trámite.</li> <li>• Realizar solicitud de Inspección y Supervisión a las instalaciones</li> </ul>	<p>08:00 a 14:00 horas</p> <p>c) BANAMEX Lunes a viernes 08:00 a 16:00 Horas. Sábados 08:00 a 14:00 horas.</p> <p>b) Otros lugares:</p> <p>OXXO de lunes a viernes de 09:00 a 20:00 hrs</p>	
--	--	---	---	--



# IPCET

INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL  
DEL ESTADO DE TABASCO



# TABASCO

			<p>referidas en el Plan de Contingencia. (la finalidad es verificar que las medidas de seguridad y procesos plasmados en el Plan se han las correctos)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Acta constitutiva y/o Carta poder del Representante legal.</li><li>• Registró Federal de Contribuyentes (RFC).</li><li>• Comprobante de domicilio (del establecimiento a regular).</li><li>• Plano de construcción del inmueble y/o Contrato de arrendamiento</li><li>• Croquis de ubicación.</li><li>• Copia del pago de derechos correspondiente.</li></ul> <p>f) Deberá ingresar el Plan de Contingencia de manera Física y Electrónico.</p>		
--	--	--	--	--	--

**IPCET**INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL  
DEL ESTADO DE TABASCO**TABASCO**

N°	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios	Costo y lugar de Pago	Lugar
2	Dictaminación y autorización de programas de prevención de accidentes.	Se evalúan los planes en los cuales describen las actividades de riesgo interno y/o externos de la empresa, describiendo los elementos para combatir una emergencia, con las capacidades técnicas y elementos de prevención. Este trámite varía en las descripciones de acuerdo al tipo de modalidad.	<p>El usuario deberá elaborar oficio dirigido al Lic. Jorge Mier y Terán Suárez, Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco; el cual deberá anexar la siguiente información:</p> <p>a) Fecha de solicitud.</p> <p>b) Asunto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de Plan de Contingencia. (PLC)</li> </ul> <p>c) Nombre del solicitante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Representante legal.</li> <li>• Apoderado legal.</li> <li>• Propietario.</li> <li>• Gerente.</li> <li>• Interesado.</li> </ul> <p>d) Datos de la empresa y referir su ubicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y dirección Fiscal.</li> </ul>	De lunes a viernes de 08:00 a 16:00	<p>Su costo es de acuerdo al Art. 110 de la Ley de Hacienda Del Estado de Tabasco.</p> <p>El costo del trámite de acuerdo a la Fracción XXVII del artículo 110 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco, es de 50 UMA equivalente a \$4,801 pesos. (El valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), será de 89.62 pesos).</p> <p><a href="http://www.itaip.org.mx/pdf/b/ley-hacienda-estatal.pdf">http://www.itaip.org.mx/pdf/b/ley-hacienda-estatal.pdf</a></p> <p><a href="https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/ipcettabasco/Costos_UMA_Tr%C3%A1mites_Servicios_IPCET_2021.pdf">https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/ipcettabasco/Costos_UMA_Tr%C3%A1mites_Servicios_IPCET_2021.pdf</a></p> <p>Deberá acudir al Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, en el Departamento de Financiero y Contabilidad para que se le genere su línea de captura y puedan realizar el pago en la Secretaria de Finanzas o puedan pagar en los siguientes bancos y tiendas de conveniencia:</p> <p>a) Pago bancarias: BANCOMER Lunes a viernes 08: 00 a 16:00 horas sábados 08:00 a</p>	En el Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, ubicado en Prolongación Av. Adolfo Ruiz Cortines s/n, Col. La Manga I Villahermosa, Tabasco, C. P. 86069.



# IPCET

INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL  
DEL ESTADO DE TABASCO



# TABASCO

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y dirección Comercial.</li> <li>• Calle.</li> <li>• Colonia.</li> <li>• Número del local (interior o exterior).</li> <li>• Sector.</li> <li>• Entre que calles</li> <li>• Giro de la empresa, establecimiento y/o negocio.</li> <li>• RFC.</li> <li>• Celular</li> <li>• Oficina con No. de extensión.</li> <li>• Correo Electrónico</li> <li>• Firma del interesado.</li> </ul> <p>e) Deberá ingresar la siguiente documentación (Original y copia fotostática).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de quien realiza el trámite.</li> <li>• Realizar solicitud de Inspección y Supervisión a las instalaciones</li> </ul>		<p>14:00 horas</p> <p>b) SANTANDER Lunes a viernes 08:00 a 16:00 horas sábados 08:00 a 14:00 horas</p> <p>c) BANAMEX Lunes a viernes 08:00 a 16:00 Horas. Sábados 08:00 a 14:00 horas.</p> <p>b) Otros lugares:</p> <p>OXXO de lunes a viernes de 09:00 a 20:00 hrs</p>	
--	--	---	--	---	--



# IPCET

INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL  
DEL ESTADO DE TABASCO



# TABASCO

			<p>referidas en el Plan de Contingencia. (la finalidad es verificar que las medidas de seguridad y procesos plasmados en el Plan se han las correctos)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Acta constitutiva y/o Carta poder del Representante legal.</li><li>• Registró Federal de Contribuyentes (RFC).</li><li>• Comprobante de domicilio (del establecimiento a regular).</li><li>• Plano de construcción del inmueble y/o Contrato de arrendamiento</li><li>• Croquis de ubicación.</li><li>• Copia del pago de derechos correspondiente.</li></ul> <p>f) Deberá ingresar el Plan de Contingencia de manera Física y Electrónico.</p>			
--	--	--	--	--	--	--



# IPCET

INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL  
DEL ESTADO DE TABASCO



# TABASCO

N°	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios	Costo y lugar de Pago	Lugar
3	Dictaminación y autorización de programa de respuesta de emergencia.	Se evalúan los planes en los cuales describen las actividades de riesgo interno y/o externos de la empresa, describiendo los elementos para combatir una emergencia, con las capacidades técnicas y elementos de prevención. Este trámite varía en las descripciones de acuerdo al tipo de modalidad.	<p>El usuario deberá elaborar oficio dirigido al Lic. Jorge Mier y Terán Suárez, Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco; el cual deberá anexar la siguiente información:</p> <p>a) Fecha de solicitud.</p> <p>b) Asunto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de Plan de Contingencia. (PLC)</li> </ul> <p>c) Nombre del solicitante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Representante legal.</li> <li>• Apoderado legal.</li> <li>• Propietario.</li> <li>• Gerente.</li> <li>• Interesado.</li> </ul> <p>d) Datos de la empresa y referir su ubicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y dirección Fiscal.</li> </ul>	De lunes a viernes de 08:00 a 16:00	Este caso es gratuito.	En el Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, ubicado en Prolongación Av. Adolfo Ruiz Cortines s/n, Col. La Manga I Villahermosa, Tabasco, C. P. 86069.



# IPCET

INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL  
DEL ESTADO DE TABASCO



# TABASCO

			<ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre y dirección Comercial.</li><li>• Calle.</li><li>• Colonia.</li><li>• Número del local (interior o exterior).</li><li>• Sector.</li><li>• Entre que calles</li><li>• Giro de la empresa, establecimiento y/o negocio.</li><li>• RFC.</li><li>• Celular</li><li>• Oficina con No. de extensión.</li><li>• Correo Electrónico</li><li>• Firma del interesado.</li></ul> <p>e) Deberá ingresar la siguiente documentación (Original y copia fotostática).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación de quien realiza el trámite.</li><li>• Realizar solicitud de Inspección y Supervisión a las instalaciones</li></ul>			
--	--	--	---	--	--	--





**IPCET**

INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL  
DEL ESTADO DE TABASCO



**TABASCO**

			<p>referidas en el Plan de Contingencia. (la finalidad es verificar que las medidas de seguridad y procesos plasmados en el Plan se han las correctos)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Acta constitutiva y/o Carta poder del Representante legal.</li><li>• Registró Federal de Contribuyentes (RFC).</li><li>• Comprobante de domicilio (del establecimiento a regular).</li><li>• Plano de construcción del inmueble y/o Contrato de arrendamiento</li><li>• Croquis de ubicación.</li><li>• Copia del pago de derechos correspondiente.</li></ul> <p>f) Deberá ingresar el Plan de Contingencia de manera Física y Electrónico.</p>			
--	--	--	--	--	--	--